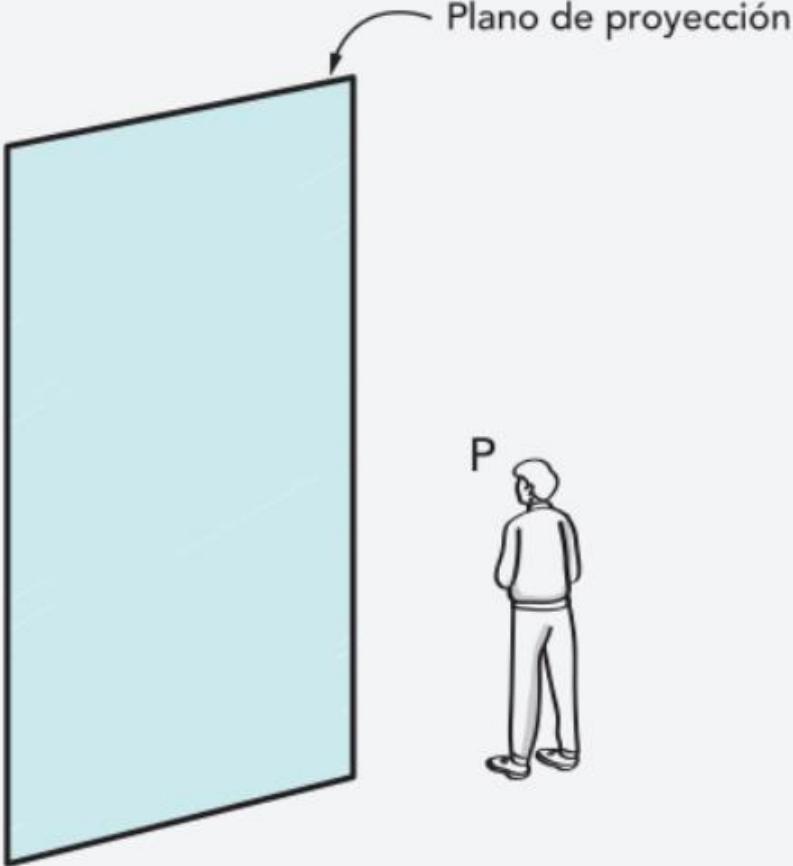
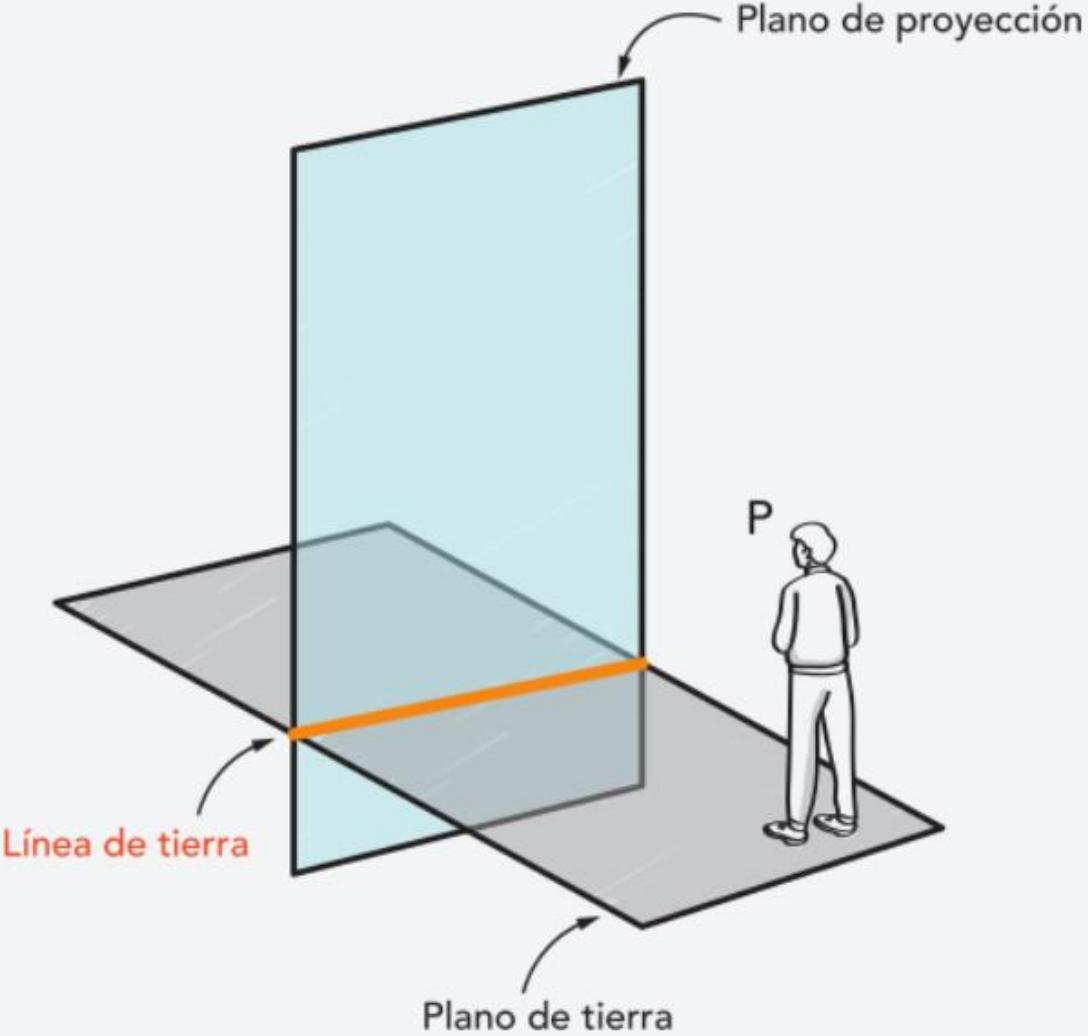


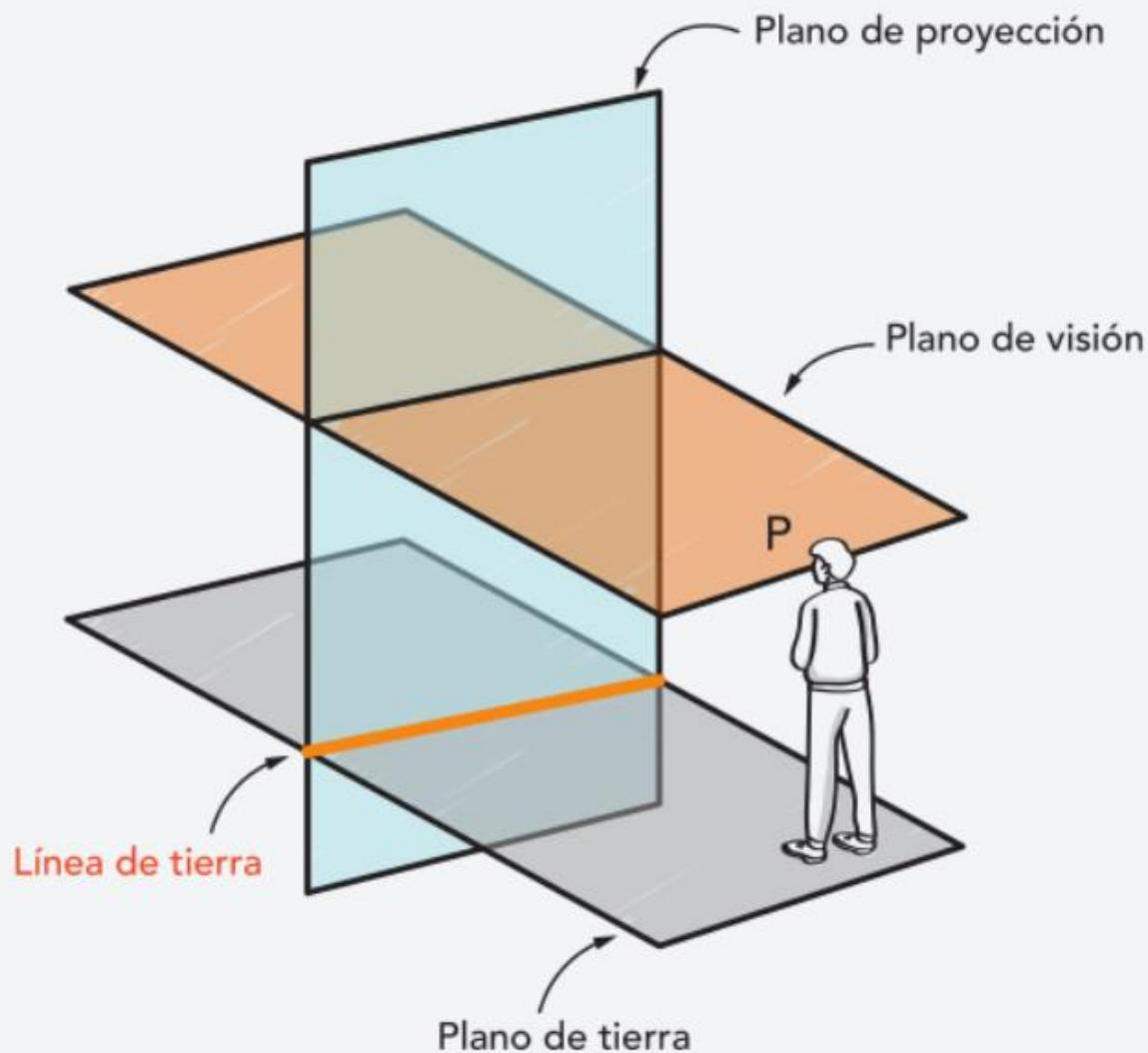
Consideremos un observador, cuyos ojos están representados por el punto P, y un plano de proyección.



El plano en el que el observador está parado se llama **plano de tierra**. Y a su intersección con el plano de proyección se le llama **línea de tierra**.



Si tomamos un plano paralelo al plano de tierra que pase por los ojos del observador, podemos definir lo que se conoce como **plano de visión**.



La intersección del plano de visión con el plano de proyección determina lo que se conoce como **línea de horizonte**.

